

“COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA SOCIAL 2020 EN EL MARCO DE PFCE, PROFEXCE Y PPS”

Subdirección de Evaluación
Dirección de Planeación, Evaluación e Informática

Comentarios y Recomendaciones de CS

1. Para las actividades de Contraloría Social (CS) 2020, del PFCE, PROFEXCE y PPS se usará el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS),
2. Se incorporará al sistema datos de las Instancias Ejecutoras por parte de la Instancia Normativa (IN),
3. La IN Se avisará cuando ya se pueda utilizar el sistema SICS,
4. Se firmará una carta responsiva por parte del Responsable de Contraloría Social para el buen uso del sistema,
5. Cuando el Responsable de CS es la misma persona para los programas se tendrá el mismo usuario y contraseña,
6. Cualquier problema, duda o aclaración tendrán la asesoría durante el ejercicio de la CS por parte de la persona asignada en la Instancia Normativa,

Comentarios y Recomendaciones de CS

7. Se mandará el nombre de la persona asignada de la Instancia Normativa, para la asesoría y desarrollo de la CS para cada Instancia Ejecutora,
8. Antes de subir los documentos, formatos o documentos al SICS se tendrán que validar previamente por parte de la persona asignada a la Instancia Ejecutora,
9. La convocatoria, los materiales de difusión y capacitación así como el oficio de nombramiento por parte del rector y el oficio del OEC podrán hacer uno solo para diferentes programas en caso de que la Instancia Ejecutora tenga más de un programa de CS,
10. Nos mandarán el oficio del OEC con el acuse de esa institución para que el personal de la IN lo valide positivamente,
11. Las convocatorias no son material de difusión,

Comentarios y Recomendaciones de CS

12. Se mandará el nombre de la persona asignada de la Instancia Normativa, para la asesoría y desarrollo de la CS para cada Instancia Ejecutora,
13. El comité de Contraloría Social podrá ser el mismo para más de un programa, ya que son los mismo beneficiarios para PFCE, PROFEXCE y PPS, pero no para PRODEP,
14. Es importante que primero hagan las actividades de CS del PFCE o PPS y después las de PROFEXCE, porque el PFCE es un programa que se entregó el recurso desde el año pasado y que a estas fechas ya terminó su operación y del PROFEXCE aún no les han dado el recurso, entonces no hay nada que vigilar por el momento,
15. Guardar los documentos validados para que los incorporen al sistema SICS y en caso de alguna auditoría,

Comentarios y Recomendaciones de CS

16. En la minuta de conformación del Comité de Contraloría Social, no llenar el apartado de asistencia en caso de que utilicen el formato 3A lista de asistencia,
17. En el formato 3 o 3A deberán estar también en la lista los integrantes del CCS porque son también beneficiarios,
18. En todos los formatos deberán ir todas las firmas correspondientes,
19. En el PITCS se recorrieron las fechas para el desarrollo de las actividades ya que dejar el que se les entregó estaba a destiempo, hoy por la tarde se les enviará,
20. En cuanto al recurso favor de ver con sus rectores (ras) si ya el gobernador mandó a la DGUTyP firmado el Convenio y pedir a finanzas del estado que abran la cuenta para dicho recurso,

PATCS Y PITCS



TODAS LAS ACTIVIDADES QUE VIENEN PLASMADAS EN LOS PROGRAMAS PATCS Y PITCS SE DEBERÁN REALIZAR Y POR LO TANTO SE SUBIRÁN ÉSTAS AL SISTEMA INFORMÁTICO SICS, HASTA QUE LAS IN LES AVISE QUE YA PUEDEN SUBIR AL SISTEMA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE.

CAPACITACIÓN



Contenido temático

1. Inducción a la Contraloría Social
 - A. Objetivos
 - B. Beneficios de la CS
 - C. Estructura organizativa
2. Comités de Contraloría Social
3. Funciones del Responsable de Contraloría Social en la Instancia Ejecutora y Funciones de los integrantes del CCS
4. Acciones de vigilancia del CCS
5. Formatos y su llenado
6. Solicitud de información y estrategias de vigilancia
7. Mecanismos para la captación y seguimiento de quejas y denuncias

MATERIALES DE DIFUSIÓN



- La Instancia EJECUTORA (IE) difundirá los documentos normativos y formatos de Contraloría Social ELABORADOS POR LA INSTANCIA NORMATIVA y también los DOCUMENTOS ELABORADOS POR LA INSTANCIA EJECUTORA.

Cuales materiales pueden elaborar:

Panorámicos electrónicos,
En la página de la Instancia Ejecutora, puede ser un banner, letrero, correo electrónico, etc.

Dípticos, trípticos, folleto, un aviso en papel, carteles, etc.

• *octubre 2020*

GUIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL DE LA INSTANCIA EJECUTORA



CONTRALORÍA SOCIAL DE LA INSTANCIA EJECUTORA, 2020 PFCE, PROFEXCE Y PPS

Conforme a lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Social, la Contraloría Social constituye una práctica de transparencia, de rendición de cuentas y se convierte en un mecanismo para los beneficiarios, para que de manera organizada verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a diferentes Programas Federales.

- **Documentos**
- **Formatos en blanco**
- **Marco Normativo**
- **Difusión**
- **Presentaciones**
- **Informe del Comité de Contraloría Social**
- **Directorio**
- **Atención a Quejas y Denuncias**

Enlace de la Contraloría Social del Programa

Nombre, Puesto:

Teléfonos:

Correo electrónico:

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

CONTINUACIÓN DE GUIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD

Formatos y Controles

Formatos Confidenciales que se enviarán por correo electrónico

1. Minuta de reunión
2. Lista de Asistencia
3. Acta de Registro del Comité de Contraloría Social
4. Acta de Sustitución de un Integrante del Comité

Información que se enviará por Correo Electrónico a la Instancia Normativa para sus controles:

1. Control del Gasto del Presupuesto (se verán en el SICS)
2. Control de Materiales de Capacitación y Difusión (se verán en el SICS)
3. Control de Reuniones (se verán en el SICS)
4. Control de Quejas y Denuncias
5. Oficio de Nombramiento del Responsable de CS
6. Cédula de Identificación de Datos del Responsable de CS
7. Oficio al OEC
8. Acuses de oficios enviados
9. Reporte de Acciones de Mejoras

COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL



Quien integra el comité de la C. S.?

Los beneficiarios del programa; o sea, Alumnos, Docentes y Administrativos para el PFCE, PROFEXCE y el PPS;

¿Cuántos integrantes son en el comité de la C. S.?

El mínimo de integrantes es 2 y el máximo 4 para PFCE y para PROFEXCE, de 2 a 6 y para PPS, asimismo, deberá ser equilibrado el número de mujeres y hombres.

¿Cuántos comités de C. S. son?

Solamente uno y podrán repetir dos ejercicios más.

Vigencia de la Contraloría Social:

De un año, es por año fiscal.

RESULTADO FINAL DE CS 2019 DEL PFCE

FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		Actividades de Promoción y Operación de Contraloría Social Información Final registrada en el Sistema Informático de Contraloría Correspondiente al ejercicio fiscal 2019	
Instancia Normativa	Ejecutoras Registradas		26
	Presupuesto	PEF	\$ 155,074,850.00
		A Vigilar CS	\$ 28,216,747.00
		Asignado a Ejecutoras	\$ 28,216,747.00
	Materiales de Difusión	Producido	26
		Distribuido	26
		Por Distribuir	0
	Materiales de Capacitación	Producido	182
		Distribuido	175
		Por Distribuir	7
	Capacitaciones Realizadas (Perfil)	Servidores Públicos Municipales	57
Total de Asistentes a Capacitaciones		57	

REPORTE DE ACCIONES DE MEJORAS DE CS 2019



ACCIONES DE MEJORA PFCE Y PPS, EJERCICIO FISCAL 2019 PARA EL SISTEMA INFORMÁTICO DE CONTRALORÍA SOCIAL (SICS) DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, INSTANCIAS NORMATIVAS E INSTANCIAS EJECUTORAS

Acciones de mejora para el sistema SICS:

- El SICS sea compatible en todos los navegadores. Emigrar la aplicación del SICS para evitar el uso de java, y adecuarla a las nuevas tecnologías de comunicación, para que sea compatible con cualquier navegador.
- Hacer el SICS más amigable y reestructurar el orden del contenido
- En el SICS poner la opción de quejas y denuncias.
- Se permita imprimir la consulta de los comités constituidos, la impresión de los reportes finales, de apoyos, servicios u obras.
- Agregar un botón en el sistema para el chat en línea (blog), en caso de que se cuenten con dudas en el proceso de captura de información.
- Poder cargar archivos más grandes al portal de SICS, ya que en varias ocasiones se topan con el problema de que los archivos que intentaba cargar sobrepasan el límite permitido.
- Agregar o habilitar algún apartado en el que se puedan visualizar todas las reuniones del Comité de CS.
- Permitir subir en PDF el Informe del Comité de Contraloría Social y así tener una mayor evidencia.

• *octubre 2020*

DATOS DE LOS RESPONSABLES DE CS 2020



PFCE, PROFEXCE Y PPS

Nancy Jeneth Meneses Duran, Directora de Planeación, Evaluación e Informática, Tel. 55 36 01 16 09, nancy.meneses@nube.sep.gob.mx y Sonia Tapia García, Subdirectora de Evaluación y Responsable de la Contraloría Social 2020 del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2019, Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE) y del Programa de Servicios de Educación Superior y Posgrados (PPS) 2019, Tel: 55-36 01 16 10, stapia@nube.sep.gob.mx, Responsables del Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) Ma. del Consuelo Romero Sánchez, Jefe de Departamento de Evaluación Institucional y Ma. Salomé Cedillo Villar, Jefe de Departamento de Análisis y Tratamiento de la Información, 55360116 00 Ext. 67146 y 67153, consuelo.romero@nube.sep.gob.mx y salome.cedillo@nube.sep.gob.mx, Apoyo Amando Ceja Olivier, 5536011600 Ext. 67141, armando.ceja@nube.sep.gob.mx

